



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 429-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 30 de Octubre de 2023

### VISTO:

La Carta N° 291-2023-MDAV/SG.EOA, de fecha 30 de Octubre del 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento.

Que, el artículo 37° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades establece que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral aplicable a la administración pública conforme a la ley; asimismo, el numeral 28) del artículo 20°, establece como una de las atribuciones del Alcalde, la siguiente: **"Nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera"**;

Que, el artículo 34° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobada mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece los motivos por los cuales la Carrera Administrativa termina, señalando entre ellos en el **literal b) Renuncia**.

Que, el artículo 183° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa; señala que: **"El término de la Carrera Administrativa se expresa por resolución del Titular de la Entidad o de que quien esté facultado para ello, con clara mención de la causal que se invoca y los documentos que la acreditan"**

Que, mediante Carta N° 291-2023-MDAV/SG.EOA, de fecha 30 de Octubre, el Abg. Edwin Ortiz Arevalo, funcionario de confianza, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa, designado en el cargo de Secretario General, mediante Resolución de Alcaldía N° 420-2023-MDAV-ALC, de fecha 17 de Octubre del 2023, renuncia a la designación del cargo.

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas en el **artículo 20° numeral 6)** por la **Ley Orgánica de Municipalidades** – Ley N° 27972 y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 429-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 30 de Octubre de 2023

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, la renuncia voluntaria, del **Abg. EDWIN ORTIZ AREVALO** en el cargo de confianza de la jefatura de la **SECRETARÍA GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, siendo efectiva a partir del 31 de Octubre del 2023, agradeciéndole por los servicios prestados a esta Entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, DÉJESE SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 420-2023-MDAV-ALC, de fecha 17 de Octubre del 2023.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución al interesado, así como a la Unidad de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de la Entidad, de acuerdo a sus atribuciones y competencias.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES  
Ing. César Enrique Chapoñán Díaz  
ALCALDE